

BÁSICO OPERATIVO - TSA

DIRIGIDO A

Trabajadores que realicen trabajo en alturas con riesgos de caída, que deba utilizar un sistema de acceso seguro como escaleras y plataformas con barandas; o escaleras portátiles, plataformas portátiles, canastillas y similares, trabajadores que su actividad sea reparaciones o nuevas construcciones de edificios que estén protegidos por barandas.

OBJETIVO

Entrenar al personal en el control de los riesgos que trabaje en plataformas de acceso a los sitios de alturas, protegidas por barandas o redes, capacitándolos sobre normas y técnicas de trabajo en materia de seguridad.

TEMÁTICA

Naturaleza de los peligros de caída de personas y objetos en el área de trabajo y fomento del autocuidado de las personas.

Requisitos legales en protección contra caídas para trabajo seguro en alturas, de acuerdo a la actividad económica.

Responsabilidad laboral, civil, penal y administrativa.

Conceptos técnicos de protección contra caídas para trabajo seguro en alturas.

Medidas de prevención y protección contra caídas en trabajo desarrollado en alturas.

Permiso de trabajo en alturas.

INTENSIDAD HORARIA

08 Horas (3 Teóricas y 5 Prácticas – Presencial)

REQUISITOS DE INGRESO

Fotocopia de la cédula

Afiliación vigente a Seguridad Social

COMPETENCIA

230101093 Controlar los Riesgos de Trabajo en Alturas de acuerdo a la tarea a realizar, Actividad Económica y Normatividad Vigente.